

PICKUEL S.A.

NOTAS A ESTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2014

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD PRACTICADAS POR LA EMPRESA:

MONEDA DE PRESENTACION

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del año 2000. Consecuentemente, es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen: fondo rotativo, depósitos en entidades financieras e inventarios.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La mayoría de las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

ACTIVOS FINANCIEROS:

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

cuentas por cobrar clientes, préstamos a cobrar a empleados y cuentas por cobrar relacionadas. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

Los anticipos y préstamos a empleados se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el descuento convenido entre la administración y el trabajador.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el periodo corriente ya sean estos por: Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA, y el correspondiente Anticipo de Impuesto a la Renta.

Estos rubros se presentan, en el estado de situación financiera, en el grupo de Activo Corriente, atendiendo a su liquidez con respecto a las demás partidas de este grupo

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de los años de vida útil estimada, sobre el resultado del peritaje efectuado a los Activos Fijos.

ACTIVO	PORCENTAJES	AÑOS
Edificios	5	20
Maquinarias y Equipos	12.50	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Vehículos	16.67	5
Equipos de Computación	20	3

ACTIVO INTANGIBLE

El buen nombre generado por la empresa, desde su constitución que es "PICKUEL S.A." no se reconoce como activo en el Estado de Situación Financiera, porque no constituye un recurso identificable controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se registrarán como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

OBLIGACIONES BANCARIAS

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimientos corrientes, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos, por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la

fuerza, participación trabajadores, beneficios de ley a empleados, etc.

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y tres (22%) sobre su base imponible.

PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial No 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 en 24%, 23% y 22% respectivamente.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, COSTOS Y GASTOS

Las actividades ordinarias de la compañía se realizan acordes al objeto social descrito en la escritura de constitución de la misma, sus ingresos, producto de la venta de sus productos se reflejan en el estado de resultados, de igual manera sus costos y gastos operativos, financieros, etc. incurridos dentro del periodo fiscal, una vez deducidos del monto de los ingresos da como resultado la utilidad del ejercicio.

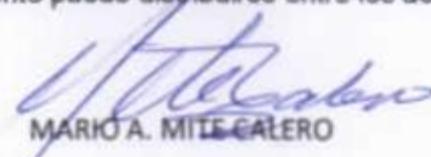
PARTICIPACION EMPLEADOS.

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la Legislación Laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, que se debe pagar en la fecha establecida por el Código de Trabajo

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, y solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.


C.P.A. MARIO A. MITECALERO

CONTADOR REG. 8,579